INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 15 del 2017

A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la PROMPEXA S.A. COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS & REPRESENTACIONES

2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Prompexa S.A. Comercializadora de Servicios & Representaciones al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

Ec. Irene Manjarres Orellana
COMISARIO